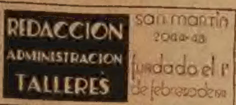
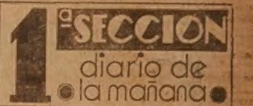
EL TRATADO COMERCIAL CON CHILE LOGRO APROBACION



SANTA FE



Año XXIII — Nº. 7531

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 51[illegible]

POR 22 VOTOS CONTRA 19, SE LO RATIFICO

Los votos abstenidos se pronunciaron a favor. - Comentarios

SANTIAGO DE CHILE, agosto 17 (Saporiti). — Los diarios de esta mañana comentan extensamente la actitud del Senado que, según las dos votaciones practicadas ayer, se aprestaba a negar aprobación para que el acuerdo comercial chileno argentino fuera ratificado.

En su mayoría la prensa se muestra desagradada, opinando que el pueblo espera con interés la aprobación del acuerdo, pues en él finca mucha esperanza.

LA TERCERA VOTACION

SANTIAGO DE CHILE, agosto 17 (Saporiti). — Reunióse esta tarde el Senado, para continuar la ratificación del acuerdo comercial con la Argentina.

Fué seguida con especial atención la marcha del debate, llamando la presidencia a votar por tercera vez en medio de gran expectativa.

Momentos más tarde, el presidente anunció el resultado, el cual expresaba la aprobación del cuerpo para que se ratificara el tratado, por 22 votos contra 19.

Los tres votos abstenidos que habían ayer, se pronunciaron hoy por la afirmativa, dando el triunfo a esta tendencia.

EL G. JUSTO NO DEBE CONTAR CON LOS S. INDEPENDIENTES

Restricciones a la Entrada al País

A ello tiende un proyecto presentado a la Cámara de Diputados por Carlos Pueyrredón

EN CONTRA DE LOS DESOCUPADOS

BUENOS AIRES, agosto 17 (Saporiti). — Un interesante proyecto ha sido el presentado hoy en la Cámara de que forma parte, por el diputado demócrata nacional señor Carlos Pueyrredón.

Por el mismo se prohibiría durante cinco años la inmigración al país de extranjeros que vengan en busca de trabajo o a ocupar empleos u oficios rentados.

Conjuntamente con este proyecto el señor Pueyrredón presenta otro autorizando al Ejecutivo a invertir hasta la suma de cinco millones de pesos con destino a repatriar a los extranjeros desocupados o trasladarlos a las zonas del país en donde haya trabajo permanente para ellos.

Así se lo habría manifestado el diputado Pinedo, en una entrevista que mantuvo con el primer magistrado y el Ministro del Interior

PROBABLEMENTE EL LUNES SE DESIGNEN LOS MINISTROS

BUENOS AIRES, agosto 17. (Saporiti). — Han vuelto a circular diversos nombres de personas a quienes se da como candidatos a ocupar las dos vacantes existentes en el gabinete nacional.

Se hablaba del diputado socialista independiente Pinedo para ocupar la cartera de Hacienda y, efectivamente, estuvo aquél conversando con el general Justo y el ministro del Interior doctor Melo. Sin embargo, a última hora se averiguó que Pinedo declaró al presidente que no debía contar con los socialistas independientes para combinaciones en el Ministerio.

También se citó el nombre de Duhau para la cartera de Agricultura, mas en los círculos financieros se recordaba las reiteradas declaraciones del posible candidato, en favor de la teoría de la emisión, política contraria a la sustentada por el gobierno del general Justo.

En círculos muy autorizados se aseguraba que mañana quedaría resuelta la crisis, pero consideramos difícil pueda producirse con esa oportunidad, pues en caso de designarse ministro de Agricultura y prestar juramento, se vería en una situación poco airosa, pues en horas de la tarde del sábado debería pronunciar el discurso inaugural de la Exposición Rural.

No creemos que el gobierno pueda solucionar el punto hasta el lunes.

¿El Presidente del Ecuador ha Recurrido a la Censura?

La total carencia de noticias así parece indicarlo

MEDIDAS ENERGICAS

LIMA, agosto 17 (Saporiti). — La gravedad de la situación en la República del Ecuador, determinada por la tirantez de relaciones entre el Congreso y el presidente Juan de Dios Martínez a raíz de la exigencia de aquel cuerpo al primer magistrado para que presentara su renuncia, obligó a que hoy se prestara especial interés a las noticias llegadas desde aquel país.

No obstante ello, cuanto se hizo por conocer el estado actual de cosas, resultó infructuoso, deduciéndose de este silencio que el gobierno debe haber establecido una censura rigurosísima, adoptando a la vez severas medidas.

Los premios en la Exposición N. de Ganadería

BUENOS AIRES 17 (Saporiti). — Los jurados de la Exposición Nacional de Ganadería han continuado trabajando hoy en la adjudicación de los premios en las diversas categorías.

El jurado uruguayo José Elorza se expidió adjudicando el premio Gran Campeón Hereford, al animal Quilmes Royal Champion, expuesto por el señor Leonardo Pereyra, y el Reservado Gran Campeón, a Gay Some Boy, del expositor Celedonio Pereda.

Los demás premios de esta categoría fueron los siguientes: Gran Campeón Senior, al animal presentado por Leonardo Pereyra; Reservado Campeón Senior, al de Gorialdo Fernández; Campeón dos años, al de Celedonio Pereda; Reservado Campeón dos años, al de Martín Pereyra Iraola; Campeón Junior, al de Celedonio Pereda; Campeón Hembra a Bernardo Duggan y Reservado Campeón Hembra, al mismo.

El jurado británico Campbell, acordó el primer premio Shorthorn a un animal presentado por Carlos Brown. Mañana serán designados los grandes campeones. Hay varios calificados candidatos a estos premios, siendo seguidos los trabajos de los jurados con considerable interés.

LOS DIQUES SOBRE EL RIO CARCARAÑA SE DERRIBARAN

Sesionaron ayer las Cámaras de Diputados y Senadores

LA JUBILACION DE FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, ag. 17 (Saporiti). — Luego de una espera de diez minutos, al cabo de los cuales se consiguió quórum, el presidente de la Cámara de Diputados doctor Cafferata declaró abierta la sesión.

En el uso de la palabra el diputado Fresco mocionó en el sentido de rendir un homenaje a la memoria del general San Martín, consistiendo el mismo en pasar a cuarto intermedio por un cuarto de hora. Apoyada por Rebetto y otros, se aprobó.

Reanudada la sesión, se aprobó el proyecto del doctor Cafferata sobre la demolición de los diques que obstruyen el cauce del río 3o. o Carcarañá, y la construcción de escalas de peces, para promover la población del río con las especies abundantes en el río Paraná.

A continuación quedó también aprobado el proyecto presentado para tratar en sesión especial la reforma a la Ley de Jubilación de los Ferroviarios conjuntamente que se concluya con el tratamiento de la creación de la Junta Nacional de Carnes, proyecto sobre el cual se continúa debatiendo y, luego de aprobarse el artículo 6o. e iniciarse la discusión del 7o., como se constatara la falta de quórum se levantó la sesión a las 20.30 horas.

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, ag. 17 (Saporiti). — Con asistencia de 20 de sus miembros sesionó el Senado bajo la presidencia de su titular.

Dióse cuenta de los asuntos entrados y, a moción de Bravo se aplazó el proyecto de obras hidráulicas en Catamarca por ausencia del miembro informante.

Ceballos informó el despacho aprobando el decreto del Ejecutivo por el que se resuelve no incorporar a los oficiales de reserva del Ejército. Bravo observa que el Congreso nada tiene que hacer con ese decreto, y se aprueba.

Quedan modificados los artículos 65 y 94 de la ley de aduanas 9675, que pasa, en consecuencia a Diputados para su aprobación definitiva.

Se consideran y aprueban otros asuntos, y varias pensiones, entre ellas una de 300 pesos a la viuda de Belisario Roldán.

Finalmente, se autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 350.000 pesos para la construcción de la usina en Las Carreras (Catamarca), levantándose la sesión.

UNIFICACION DE IMPUESTOS

Las provincias tendrán parte en las entradas

OTROS IMPUESTOS

BS. AIRES, agosto 17 (Saporiti). — Adelántase que es propósito del Poder Ejecutivo elevar al Congreso, conjuntamente con el proyecto de presupuesto para el año 1934, otro sobre unificación de impuestos, de acuerdo a las ideas anticipadas.

Se establecería en el mismo, supresión de impuestos a diversos artículos de consumo en el interior del país, y las provincias serían resarcidas en las mermas en sus entradas con una participación en la recaudación nacional.

En algunas provincias donde hubiere impuestos distintos, como el del vino en San Juan y Mendoza, y el azúcar en Tucumán, Salta y Jujuy, se tomaría como base la provincia de mayor producción.

POR LA PAZ EN EL CHACO

UNA NUEVA FORMULA DE ARREGLO FORMULA CHILE

AL A. B. C. P.

LA PAZ, 17 (Saporiti). — Considérase tácitamente rechazada la propuesta que presentaran los representantes del A. B. C. y Perú, en el sentido de suspender las hostilidades bélicas en el Chaco Boreal, hasta tanto se solucione el entredicho que llevara a las armas a los países actualmente beligerantes.

Esta actitud ha causado un gran desaliento en los círculos pacifistas.

NUEVA PROPUESTA SOMETIDA AL A. B. C. P.

BUENOS AIRES, 17 (Saporiti). — La Cancillería chilena, según sábese por informes que han trascendido, sometió a la consideración del A. B. C. y Perú una nueva fórmula para lograr la paz en el Chaco.

Hasta ahora no se conoce detalle alguno de la proposición que, en caso de aprobarse, se sometería a las naciones actualmente en conflicto.

La jira del Obispo Monseñor Fasolino

AYER ESTUVO EN ALEJANDRA (DEPTO. SAN JAVIER)

ALEJANDRA (Depto. San Javier), agosto 17 (Corresp.). — A las 15 horas de hoy llegó a esta ciudad el obispo diocesano de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino, siéndole tributado por el pueblo en general, una entusiasta recepción.

Luego de una estada de hora y media, el ilustre prelado continuó su viaje rumbo a San Javier.

Las instrucciones que se enviarán a R. Mexía en Roma

Una reunión de altos funcionarios en la Cancillería

BUENOS AIRES, agosto 17 (Saporiti). — En la Cancillería se reunieron hoy altos funcionarios para considerar las últimas instrucciones que se remitirán al enviado especial de la Argentina en Italia, señor Ramos Mexía.

Estas instrucciones serán transmitidas de un momento para otro.

El Testamento del Señor Alzaga Será Tenido en Secreto

La testamentería del extinto no puede ser abierta de oficio por haber parientes cercanos. - Pidióse la partida de defunción

BUENOS AIRES, agosto 17 (Saporiti). — Todo el movimiento de hoy en lo que se refiere a la muerte del millonario señor Alberto de Alzaga, ha girado en torno al testamento que la policía encontrara en la caja de hierro del extinto y que mantuviera en secreto, esperando obtener por el mismo detalles de interés.

El juez en lo civil, doctor Orus, dispuso hoy acusar recibo del documento, solicitando al mismo tiempo del juez doctor Artemio Moreno, un testimonio de la partida de defunción del autor presunto del testamento. El juez requerido contestó que la partida correspondiente se hallaba agregada en el sumario, por cuya causa el doctor Orus ofició al Registro Civil, solicitando copia legalizada.

Sábese que el juez Orus no iniciará el juicio sucesorio por cuanto se trata de un caso en donde existen parientes, en cuyas condiciones el magistrado no puede actuar de oficio.

SERA TENIDO EN SECRETO

BS. AIRES, agosto 17 (Saporiti). — Entrevistamos a los jueces que intervienen en el caso Alzaga y al jefe de Investigaciones, Viancarlos, los cuales, después de manifestar sus impresiones optimistas respecto a la marcha de las pesquisas y repetir muchos lugares comunes empleados hasta ahora cuando de ese tema se trata, nos informaron que el testamento encontrado por la policía no será publicado hasta que, de acuerdo a las normas legales, se haga conocer de los herederos.

Por otra parte, el juez doctor Orus ha dispuesto que el documento sea guardado en la caja de hierro del juzgado a su cargo.

PARA HOY

LEGISLATIVAS —

Se reune a las 17 la Cámara de Diputados.

MUNICIPALES —

A las 17 se reunirá el Concejo Deliberante.

CONFERENCIAS —

En la Biblioteca Mariano Moreno el Dr. Lorenzo García disertará sobre temas científicos.

EL VOTO DE CONFIANZA EN ESPAÑA

ESTARA SUBORDINADO EN ADELANTE AL QUORUM

MADRID, agosto 17 (Saporiti). — Una reunión de gran importancia realizarán hoy las Cortes. En la misma se resolvió subordinar la cuestión del voto de confianza al gobierno, a la obtención del quórum.

Puesto a votación, el gobierno logró 231 sufragios contra 2, es decir, varios más de los necesarios.

La derrota del gobierno en esta votación, hubiera significado la crisis total del gabinete y la disolución de las Cortes.

ESTUDIASE EL PRESUPUESTO

No habrá aumentos y se vigilarán las entradas

AL CONGRESO

BUENOS AIRES, agosto 17 (Saporiti). — Esta mañana el presidente Justo, acompañado del subsecretario de la cartera de Hacienda, doctor Dhers, consideró algunos rubros del presupuesto, mostrándose dispuesto a remitirlo a la Legislatura a la mayor brevedad y en una forma que su estudio no ofrezca mayores dificultades en el Congreso.

Tuvimos oportunidad de conversar con el doctor Dhers, quien nos confirmó que, en el curso de la semana entrante, el general Justo someterá a los ministros reunidos en acuerdo el proyecto de presupuesto para el año 1934.

Nos anticipó que en el mismo no habrá aumentos, para mantener el estado actual, y, en lo sucesivo, se ejercerá una constante vigilancia en las entradas para introducir las consiguientes reformas en el cálculo de recursos y evitar cualquier déficit.

DESPACHARON ASUNTOS LAS COMISIONES

OFICINAS PARA EL M. O. P.

BUENOS AIRES, 17 (Saporiti). — Reunióse la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, emitiéndose despacho con la disidencia de los socialistas, aprobando el proyecto del Ejecutivo para invertir hasta la suma de 143.740.000 pesos en construcciones ferroviarias.

Un edificio de 12 pisos

BUENOS AIRES, agosto 17 (Saporiti). — La Comisión de Obras Públicas de Diputados estuvo reunida esta mañana informándose luego que se había emitido un despacho favorable al proyecto destinando el terreno fiscal existente en la esquina de calles Belgrano y Bernardo de Irigoyen, al levantamiento de un edificio de 12 pisos, el cual sería ocupado por las oficinas dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

El costo total del rascacielo, según el proyecto, ascendería a 2.600.000 pesos.

El Sepelio de los Restos del Dr. López Pujato Dió Motivo a una Sentida Manifestación de Duelo

Resoluciones Varias Adoptadas por el C. General de Educación

Reparación de Escuela. - Ofrecimientos aceptados. - Rebaja de alquileres.- Construcción de edificio escolar.-Otras resoluciones

En la reunión realizada el lunes último el Consejo General de Educación adoptó entre otras las resoluciones siguientes:

Ha sido reconocida la sociedad cooperadora de la escuela 485 Iglesia Crespo, de esta ciudad; integrada así: Presidente, Alfredo Rosajes; vice, Luis Castazi; secretario, Le[illegible] Fernández; pro secretario, Arturo Delgado; tesorero, Manuel Clement; pro, Adelina O. de Pavitto; rev. de cuentas, Adolfo Dottori y [illegible] Biangardi; vocales: José Rodríguez, Julia A. de Laurentes, Ana F. de Mora y Agustín San[illegible].

—No hacer lugar al pedido de [illegible] que formula la Comisión de Damas pro edificio escuela [illegible] N.° 592 de Campo Marull, en razón de encontrarse agotada la partida donde correspondería imputar esa erogación.

—Aprobar el balance al 31 de [illegible] último, que formula la Comisión Escolar de Madres Protectora de [illegible] de las escuelas Nos. 262 y 600 [illegible] Armstrong.

—Aceptar el ofrecimiento formulado por el señor Carlos Badino en carácter de locador de la casa ocupada por la escuela N.° 495 de [illegible] que consiste en la rebaja del alquiler de cincuenta y [illegible] que la misma devenga [illegible] para lo sucesivo a [illegible].

—Aprobar el convenio ad referendum celebrado en fecha 3 de julio corriente año entre la señorita [illegible] A. Anzé en nombre y representación del Consejo, por una parte, y el señor Luis Chochor por la otra, como propietario del local que ocupa la escuela N.° 208 de [illegible] Dep. Caseros, en el que se establece un arrendamiento mensual de la suma de treinta y cinco pesos.

—Aprobar los trabajos de reparación general y mejoras realizadas por administración en el local ocupado por la escuela N.° 503 de Alto [illegible] en la que se ha invertido la suma de $ 691.60 m|n., comprendida la mano de obra y los materiales invertidos, habiéndose obtenido por la Sección Arquitectura en la realización de los trabajos por administración una economía de $ 312.50 [illegible] presupuestado.

—Desestimar el ofrecimiento de [illegible] hecho por el señor César Bu[illegible] en calidad de apoderado de [illegible] Gerardo Sapienza y [illegible] Ciertos, el terreno y edificio [illegible] actualmente por la escuela Fiscal número 220, de Juan [illegible], en virtud de no encontrarse agotada la partida que el Presupuesto Vigente destina para estas clases de erogaciones.

—Vistas las observaciones formuladas por la Oficina T. de Arquitectura, al proyecto confeccionado por el señor Alfredo Haefliger, para el edificio que se compromete construir con destino al funcionamiento de la escuela 625, en el paraje denominado "25 Diciembre", jurisdicción de San Martín de las Escobas (departamento San Martín), se resuelve: solicitar del señor Haefliger, acepte introducir en el proyecto presentado le construcción del referido edificio, las modificaciones consignadas por Arquitectura en su informe de fs. 31, cuya copia y del plano respectivo se le remiten. Dejar establecido que el edificio de referencia quedará en condiciones de ser habilitado, antes del 28 de febrero de 1934, como asimismo que, los gastos que se originen con motivo de los contratos y escrituras que deban formalizarse serán por cuenta del señor Haefliger. Que Contaduría tenga en cuenta en el Presupuesto de 1934, una partida para atender los alquileres de la presente locación.

—Vistas las gestiones de la Comisión Vecinal del Barrio La República, de la ciudad de Rosario, ante los señores Echesortu y Casas, en el sentido de obtener la donación de un terreno destinado a la construcción de un terreno destinado a la construcción del edificio escolar y considerando que la referida firma ha autorizado a la Comisión Pro Escuela para formular el ofrecimiento de la donación de cuatro lotes de terreno, siempre que el Consejo se comprometa a levantar el edificio dentro de un término de tres años o el que se convinieren de antemano; que además no es posible atender con fondos propios los gastos que demandaría dicha obra, en razón de ser insuficiente la partida con que cuenta este Consejo en su presupuesto para solventar una erogación tan elevada como la que importaría la ejecución de las obras mencionadas, se resuelve:

Aprobar en principio, la iniciativa de construir un edificio para escuela en Barrio La República de Rosario, en el terreno que donarían al efecto los señores Echesortu y Casas, compuesto por los lotes señalados con los números 12, 18 y 19 con una superficie de 443.32 metros cuadrados, ubicados en la calle Sucre, entre las de 9 de Julio y E. Zeballos. Que la Oficina de Arquitectura confeccione el proyecto definitivo de construcción del local para la escuela que se proyecta crear en Barrio La República, de Rosario y solicitar oportunamente al P. E. se incluya en el plan de obras a realizarse en el año 1934 la construcción de referencia.

[Pu]blicación Oficial

[MIN]ISTERIO DE AGRICULTURA

[illegible]



[illegible] de 1933. — Alberfal & [illegible]. — Para distinguir papel [illegible] de la clase 13. — Aviso [illegible].

3763 y 203

Desde Temprano se Había Reunido Gran Cantidad de Público en el Cementerio

Hicieron uso de la palabra el Ministro de Gobierno y los doctores Mosset Iturraspe, Elías Guastavino y Conrado Hosch

Ayer a la tarde tuvo lugar el sepelio de los restos del Presidente de la Suprema Corte de Justicia doctor López Pujato.

Desde temprano se había reunido en el peristilo del Cementerio Municipal una crecida cantidad de público que deseaba exteriorizar su pesar por la desaparición del distinguido caballero.

El gobernador de la Provincia, doctor Molinas y sus secretarios, doctores Furno y De la Vega, representantes del alto tribunal de Justicia, miembros destacados de las instituciones en que perteneció el extinto se dieron cita a esta manifestación de duelo.

En el peristilo del Cementerio hicieron uso de la palabra por el P. E. el ministro de Gobierno Dr. Furno, por la Suprema Corte de Justicia el doctor Amelio Ortiz, el doctor Mario Mosset Iturraspe en representación del Club del Orden, por el Jockey Club el secretario general de la entidad doctor Conrado Hosch, cerrando la serie de discursos el doctor Elías Guastavino, en representación de los amigos personales.

EL DISCURSO DEL DOCTOR FURNO —

Damos a continuación el discurso pronunciado por el doctor Furno:

"En nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia, cumplo con el deber de despedir los restos mortales de un hijo representativo de Santa Fe, ya que tan merecido título debe otorgarse a quien como el doctor Manuel López Pujato supo en la función pública y en las esferas sociales granjearse muy reales simpatías.

Hombre inteligente y laborioso, en el malogrado ciudadano coincidían armónicamente las virtudes del jefe de hogar y las del magistrado sin tacha. Fué un temperamento cordial en el sentido más [illegible] del vocablo, y así como vivió toda su vida, consagrado al trabajo, la muerte fué a buscarlo en su teatro de labor cotidiana, cual si hubiera deseado cerrar su noble existencia con la apoteosis que le correspondía.

Maestro orientado por una sincera vocación y un bello espíritu llevó a la cátedra su vocación de docente y aquellos conceptos que dan inflexiones bondadosas a la tarea de enseñar, y si su nombre no alcanzó en el aula los relieves de las grandes figuras, fué porque una modestia ingénita oscureció siempre el brillo de su mentalidad. Era el doctor López Pujato un hombre de humildes modalidades.

Al organizarse el Poder Judicial de acuerdo con la actual constitución, el señor gobernador de la Provincia le confió una vocalía de la Suprema Corte de Justicia descansando en sus antecedentes honorables en probidad y reconocida eficiencia, supo el doctor López Pujato desde la presidencia del alto tribunal a que lo llevaran sus colegas responder en toda circunstancia a ese merecido discernimiento, y es, en tal virtud, natural el sentimiento de su prematura desaparición.

Lo que resta por decir del ciudadano, lo abona el prestigio público que alcanzó su nombre en la vida de relación; sus obras de bien, el crédito que inspiraba su consejo, la moderación de su carácter ante los conflictos inevitables del roce y de las humanas pasiones, su hombría indiscutible.

Señores: Al cumplir con esta triste ceremonia, despojémosla de su carácter oficial para que se confunda en un solo sentimiento el pesar de la sociedad y del gobierno, ya que ambos experimentan del mismo modo el dolor del suceso irreparable."

PALABRAS DEL DR. MARIO MOSSET ITURRASPE —

Quisiera dar a mi oración en esta hora triste, la fuerza invisible y perdurable que acongoja a los espíritus, cuando "eso" tan grande y noble que vive dentro de nosotros mismos nos hace sentir el dolor de haber perdido algo que se quiso mucho; nos saca de la quietud de los humanos y nos coloca de improviso frente a la tristísima verdad de lo irremediable.

Ha sido fuerte la sacudida. Un grande y buen amigo ha caído para siempre.

Quisiera que mi palabra, que la emoción domina, no perturbara la serena quietud de este lugar, que es templo del silencio y de la unfer[illegible]. Ella, sincera y leal como el sentimiento que la inspira, traduce tan sólo el dolor que la desaparición de Manuel López Pujato significa.

Los que en la vida diaria, lo hemos tratado íntimamente, sabemos bien toda la valía que encerraba ese espíritu grande, dentro de un marco en apariencia severo y taciturno.

Hombre de un gran corazón sabía ser amigo a la usanza antigua, sin dobleces ni claudicaciones; a esa gran virtud humana, elevada y noble, rendía verdadero culto. Solidaria, su palabra estaba siempre pronta, ya para alentar en la lucha, como para consolar al que reveses castiga.

Espíritu sereno y ecuánime, nunca se escuchó de sus labios ni el juicio agrio que hiere, ni el comentario severo que molesta. Su voz sólo se dejaba oír a manera de bálsamo, era para aquietar pasiones, como para llamar a la reflexión.

Vivió sólo su vida interior y ni aún en aquellos momentos, en que las preocupaciones que lo afectaron, como una consecuencia de las pasiones encendidas, no podían escapar al conocimiento de los extraños; ni aún esas horas difíciles lograron hacerle perder su serenidad de juicio, sin un reproche, sin un comentario, con su silencio como los grandes, supo ser magnánimo. Ese era su temple. Esa su hombría de bien.

El Club del Orden, institución a la que ha pertenecido desde hace casi treinta años y que lo contaba entre sus socios predilectos, despide por mi intermedio los restos del que en vida fuera Manuel López Pujato.

EN EL CEMENTERIO



EL PUBLICO ESCUCHA EMOCIONADO LA PALABRA DE UNO DE LOS ORADORES DURANTE EL ACTO DEL SEPELIO

PRO LEY NACIONAL DE VIALIDAD

TRABAJOS DEL TURING CLUB ARGENTINO

El Touring Club Argentino desea en estos momentos completar su acción tenaz en procura de la sanción de una Ley Nacional de Vialidad ya conseguida, constituyendo en cada localidad del país núcleos de ciudadanos progresistas, socios de la Entidad, que vigilen el más estricto cumplimiento de la Ley 11658 y de las leyes provinciales concordantes, cooperando con las autoridades para el mejor éxito del plan de mejora vial que comprenden dichas leyes. Para ello, esa Institución necesita reforzar sus filas de socios, especialmente en el interior y a esto responde la apertura de la Quincena Anual de Inscripción de Socios que se iniciará el 16 del mes en curso para terminar el 31 del mismo.

PERIODISMO

REVISTA OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

El miércoles apareció el segundo número de la Revista Oficial de la Bolsa de Comercio. Como el anterior su presentación es excelente y su material de lectura inmejorable.

Trae numerosos artículos de gran interés sobre asuntos comerciales de todo el mundo.

Los Examenes del Segundo Turno en la Facultad de Derecho

Debido a diversos factores han sido prorrogados por el Decano de la Facultad

El feriado provincial del día 17 y el estado de salud de algunos profesores, han determinado esa medida:

Atento el feriado provincial coincidente con la convocatoria de las mesas de examen del día 17 del corriente, la respectiva correlación de materias y la comunicación de algunos señores profesores que por razones de salud no podrán integrar algunas de las mesas en las fechas determinadas; atento asimismo que la prórroga de estos exámenes no impedirá la atención de las clases ya reanudadas.

El Decano de la Facultad, en uso de sus atribuciones, ha resuelto:

Art. 1o. — Los exámenes del segundo turno correspondientes a las fechas 7a., 8a. y 9a determinadas en la resolución del 30 de junio próximo pasado, serán recibidos por las mismas comisiones en los días y horas que a continuación se indican.

18 de agosto a las 14,30 horas

Derecho Procesal Criminal (Notariado y Procuración) — Dr. José María González Meana; Dr. Francisco G. Difiori; Dr. Miguel Casañas.

Derecho Ferroviario Comparado— Dr. Sixto Bayer; Dr. Isaac Franciosi.

Derecho Agrario, Rural y de Minas (A las 17.30 horas) — Dr. Raúl Mugaburu; Dr. Sixto Bayer.

21 de agosto a las 14.30 horas

Derecho Público Provincial.— Dr. Nicanor Molinas; Dr. Rodolfo Reyna; Dr. Salvador Dana Montaño.

Derecho Civil Argentino y Comparado (5o. y 6o. cursos). — Derecho Civil Argentino (4a. parte) (Plan anterior) — Dr. Alberto J. Molinas; Dr. Juan B. Depetris; Dr. Eduardo C. Mántaras.

23 de agosto a las 14,30 horas

Derecho Civil Comparado (Plan anterior) — Dr. Juan B. Depetris; Dr. Ramón López Dominguez; Dr. Eduardo C. Mántaras.

Derecho Procesal Civil (Abogacía) — Dr. Carmelo P. Piedrabuena; Dr. Abraham Bartoloni Ferro; Dr. Manuel J. del Sastre.

Derecho Federal (Abogacía). — Derecho Político (doctorado). — Dr. Rodolfo Reyna; Dr. Nicanor Molinas; Dr. Salvador Dana Montaño.

Derecho Procesal Civil (Notariado y Procuración) — Dr. Francisco G. Difiori; Doctor José María Gonzales Meana; Dr. Antonio Pastasoo.

24 de agosto a las 14.30 horas

Derecho Internacional Público. — Historia diplomática (Plan anterior) — Dr. Rudesindo Martinez; doctor Luis David Bonaparte; Dr. Nicanor Molinas.

25 de agosto a las 14.30 horas

Derecho Internacional Privado.— Dr. Luis David Bonaparte; Dr. Rudesindo Martinez; doctor Eduardo C. Mántaras.

Práctica notarial — Elementos de Derecho Comercial (Procuración) — Dr. Miguel Casañas; Dr. Antonio Pastasoo; Dr. Alejandro Grepa.

28 de agosto a las 14.30 horas

Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales — Etica y Etica Política y Profesional — Dr. Pedro E. Martinez; Dr. Eduardo Garbino Guerra; Dr. José Oliva.

Art. 2o. — Comuníquese, regístrese, publíquese, tómese nota y dése conocimiento al H. Consejo Directivo — (Fdo): José Lo Valvo, decano; J. Hiram Pozzo, secretario.

Provisión de cátedras universitarias

SE LLAMA A CONCURSO A ESOS FINES

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha resuelto llamar a concurso por el termino de 30 días para la provisión de las cátedras titulares y suplentes que a continuación se indican:

TITULARES. — Notariado: Derecho Comercial Argentino (1a. parte) y Práctica Notarial.

SUPLENTES. — Abogacía: Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas. Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso). Historia de las Instituciones Representativas. Psicología.

Notariado: Derecho Civil Argentino (1a. parte). Derecho Comercial Argentino (1a. parte). Elementos de Derecho Público.

Los interesados deberán llenar su solicitud en los formularios que al efecto proporciona la Secretaría de la Feultad.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Jacinto Héctor, hijo de Héctor V. Marteleur y de Manuela Filippi.

Ismael Librado, hijo de Cenobio Piedrabuena y de María de las Mercedes Proenza.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios —

Abraham Rosinsky con Sara Sacolsky, argentinos.

Defunciones —

Nyda Gertrudis Esquivel, argentina, 23 años.

Vicente Saenz, español 75 años.

Manuel Ignacio López Pujato, argentino 64 años.

María Rosa P. de Cristino, italiana 65 años.

Hipólita Vera, arg. [illegible] años.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del estado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 1.23 mts. bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, Rosario, 17 pies.

Calado del puerto, Santa Fe, 19 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: sin aviso.
Ituzaingó: sin aviso.
Posadas: 0-01, bajó 4 ctms.
Itá Ibaté: sin aviso.
Pto. Aguirre: sin aviso.
centímetros.

Municipales

SERVICIOS ACEPTADOS

Se han aceptados los servicios profesionales ofrecidos con carácter ad-honorem por el Dr. S. R. Arroyo, como médico adscripto al servicio de enfermedades del pulmón en el Hospital Iturraspe.

MULTAS APLAÇADAS

La Inspección General ha aplicado una multa de veinticinco pesos al señor Jacobo Itzmikson, domiciliado en calle Mendoza No. 2938, por arrojar agua servida a la vía publica y ser reincidente en dicha infracción.

La Administración Sanitaria ha aplicado una multa de veinte pesos al señor Natalio Valcetti, establecido con puesto de carne No. 61 del Mercado Central, por falta de traje reglamentario.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

El Solemne Homenaje de Ayer al General San Martín

Los Soldados de la Patria se Congregaron al Pie del Monumento al Libertador

Día consagrado a evocar la ilustre memoria del vencedor de Chacabuco, el de ayer se prestó para que en esta capital se le tributara un solemne homenaje.

Aparte del feriado, la Jefatura del Regimiento 12 de Infantería, destacada en Santa Fe, había dispuesto que toda la tropa concurriera en formación al pie del monumento erigido al general don José de San Martín en la plaza que lleva su nombre.

A las 16 horas tuvo lugar la ceremonia, que asumió contornos imponentes con la presencia de los soldados de la patria rodeando con profunda emoción el bronce que simboliza la figura venerable del prócer, asistiendo numeroso público.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional, que fué coreado por toda la concurrencia, no faltando voces infantiles que realizaron el coro con su timbre encantador.

Hicieron uso de la palabra en la tocante ceremonia, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Perlinger y el subteniente Pozzi, quienes pronunciaron brillantes oraciones impregnadas de fervor patriótico y de admiración hacia la cruzada libertadora y el heroísmo que caracterizó la vida del general San Martín, de cuyo fallecimiento se cumplía en la fecha el 83º aniversario.

Los oradores destacaron rasgos sobresalientes de la vida militar y civil del ilustre argentino.

Luego se depositó al pie del monumento una fresca y hermosa corona de flores, se arrió la bandera en señal de duelo y los soldados presentaron armas. Fué este uno de los detalles culminantes del acto que nos ocupa y que constituyera fiel trasunto de corazones q' latieran al unísono movidos por un solo sentimiento: el de testimoniar la gratitud eterna de un pueblo hacia el cruzado de sus libertades y la congoja que pospone en todos los espíritus la evocación del día infausto en que se apagó su existencia para aurealarse de inmortalidad.

La Protección Oficial al Servicio Domestico

Uno de los aspectos en que la legislación está atrasada

Algo se ha hecho en nuestro país en materia de legislación social, pero no es todo lo que las circunstancias vienen reclamando.

Hay gremios desamparados oficialmente, gremios humildes que [illegible] injusto y que excluyen la posibilidad de que sean atendidos en sus legítimas aspiraciones. La apatía de los legisladores condena a trabajar y desenvolverse en un [illegible]

El sexo débil, a excepción de las mujeres que prestan servicios en determinados establecimientos industriales, parece predestinado a ser víctima eterna de esa falta de amparo de los poderes públicos, en cuanto a mejorar las condiciones en que trabaja.

Si esto sucede en el orden nacional, las provincias por lo que a ellas corresponde, e incluso Santa Fe, no han tratado de resolver los problemas de esa índole con criterio humano y ecuánime.

Podríamos citar más de un gremio femenino que poco a poco va dejando su salud en los talleres y en otras esferas del diario batallar obrero, tras muchas horas de contracción a sus deberes y teniendo como única recompensa, mezquinos salarios que apenas alcanzan — cuando alcanzan — para subvenir a las exigencias más elementales de la vida, empezando por el sostén alimenticio.

En tan desventajosa situación se halla, por ejemplo, el servicio doméstico, las humildes fámulas, que constituyen una numerosa falange de obreras para quienes no rigen ni horas de trabajo, ni jornales mínimos, ni descansos preestablecidos. Nada, en una palabra.

Y hoy en que la mentada crisis castiga despiadadamente a los hogares pobres y los medios de ganarse el pan escasean, ese gremio ha empeorado de condiciones, toda vez que debe allanarse, no sin una silenciosa protesta, a las que fijan los patrones con unilateralidad casi homogénea.

He ahí un aspecto de los muchos que descuida la legislación social y que en lo tocante a la provincia de Santa Fe, consideramos de verdadera necesidad que los representantes del pueblo se acuerden de reparar la injusticia que el hecho entraña.

Aunque tardía, la aprobación de una ley que ampare a esas modestas trabajadoras servirá para demostrar que no se ha perdido el interés por la suerte de las clases obreras.

HOY

UN PADRON A LA ANTIGUA USANZA

Se diría que el ugartismo tiende a resucitar en la provincia de Buenos Aires, si nos atenemos a revelaciones que hace un comité radical de La Plata.

En el que fuera feudo ugartista y que hoy está en manos del Partido Demócrata Nacional, se procede en los actuales momentos a la inscripción de ciudadanos en el padrón provincial con vistas a futuros comicios.

Y he aquí que el preahudido comité ha descubierto una "viveza" electoralista, que denuncia concretamente por el órgano de su presidente, doctor Juan A. O' Farrel.

Según ella, se están haciendo inscripciones falsas y hasta por partida doble en ese registro, de elementos adictos al partido gobernante, mientras ciudadanos que profesan el credo radical son eliminados subrepticiamente.

El hecho, que debe ser exacto a juzgar por la fuente de donde proviene la denuncia y en virtud de los concretos que se acompañan, induce a pensar que en el primer Estado argentino se viene preparando un padrón a la antigua usanza criolla, mejor dicho, conservadora.

Y para que se vea que no prejuzgamos, hemos de remitirnos a lo que consigna dicha denuncia. Es esto: que en Trenque Lauquen se ha eliminado del padrón sin causa a 508 afiliados al radicalismo; en Juárez a 360, de los cuales hay 216 de probada filiación radical y de profesiones conocidas, tales como médicos, rentistas, periodistas, comerciantes e industriales; en Monte se ha eliminado a 565 ciudadanos que, como los demás inhabilitados de hecho para hacerlo, no podrán sufragar en las elecciones provinciales.

Por último, agrega la denuncia que hay 15 ciudadanos afectos al gobierno local, indebidamente inscriptos, y siete dobles inscripciones.

En esa forma se estaría retrogradando a viejas épocas en que las elecciones las ganaba indefectiblemente el clásico "caballo del comisario".

El gobierno de Buenos Aires no debe tolerar que en tal forma se desvirtúe la ley Sáenz Peña, si es que algún respeto le merece el derecho del sufragio.

Esos manejos electorales no honran a ningún oficialismo, desde que sólo harían identificarlo con un régimen de triste memoria.

¿O es que resucita?

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Horario de trenes de Invierno entre Santa Fe, Rosario, Retiro y Córdoba que entró en vigencia el 1º de Abril de 1933

SALIDAS

Diariamente	
Santa Fe, sale	12.26
Retiro, llega	23.00
Diariamente	
Rosario, llega	17.14
Retiro, llega	22.30
Domingos (Con combinación del F. C. C. N. A. los días martes, jueves y sábados).	
Santa Fe, sale	22.00
Rosario, llega	2.00
Retiro, llega	9.00
Lunes, Miércoles y Viernes	
Santa Fé, sale	6.50
Córdoba, llega	18.25

REGRESOS

Diariamente	
Retiro, sale	8.00
Rosario, sale	12.50
Santa Fe, llega	17.20
Diariamente	
Retiro, sale	20.15
Rosario, sale	3.20
Lunes, Miércoles y Viernes	
Santa Fe, llega	7.35
Martes, Jueves, Sábados y Domingo	
Santa Fe, llega	7.26
(Con combinación al F. C. C. N. A. los días martes, jueves y domingos).	
Martes, Jueves y Sábados	
Córdoba, sale	6.20
Santa Fe, llega	17.45

PUERTO

De acuerdo a un pedido formulado por la Dirección del puerto el Ministerio de Obras Públicas autorizó la licitación para la construcción de un pabellón sanitario de la zona portuaria.

Dicho pabellón será construido en el lado Oeste del Dique 1, y reemplazará al actualmente existente en la prolongación de la calle San Luis en la cabecera del Dique 1.

SE APLAZO UNA LICITACION

La apertura de las propuestas presentadas para la provisión de carbón mineral destinado a la flota, usina y locomotora de la administración portuaria ha sido aplazada hasta mañana debido al feriado de hoy.

—En la licitación para la provisión de 784 trajes con destino al personal formularon propuestas las casas Bentolila, Texty, Dal Maso y la Cárcel de Rosario.

La Contaduría y la Sección Técnica deberán informar acerca de la propuesta más conveniente para su aceptación.

Radiotelefonía

L. T. 10 — ONDA: 215,50 MTS. — PROGRAMA PARA EL DIA DE HOY. — (De 18.30 a 20 horas)

1. Los héroes de la fantasía: [illegible]
2. — Saludo del viajero, de G. Lazcano Colodrero (poesía).
3. — Boletín Agrícola - Ganadero.
4. — Preludio del acto tercero de Lohengrin, de Wagner (música).
5. — Lección del curso de inglés (a las 19 horas).
6. — Informaciones universitarias.
7. — Por el camino de las rías, de Horacio Caillet Bois.
8. — [illegible], de Debussy. Tambourin Chinois, de Kreisler (música).
9. — Nocturno del puerto, de Héctor Pedro Blomberg (poesía).
10. — La Divina Comedia (La Poesía Purgatorio) de Dante Alighieri, recitado por el señor Vicente Miraglia.
11. — Maestros Cantores, de Wagner (música).

L. T. 9 — RADIO ROCA SOLER

De 10 a 11 horas: Grabaciones selectas.
De 11 a 11.30 horas: Trío "Internacional".
De 11.30 a 12 horas: Orquesta Típica L.T.9.
De 12 a 12.15 horas: Manuel Leiva-M. Molina (Canciones).
De 12.15 a 13 horas: Dúo clásico (piano y cello).
De 13 a 13.30 horas: Discos varios.
De 13.30 a 14 horas: Noticias diarias y cotizaciones de cereales.
De 19.30 a 20 horas: Discos seleccionados.
De 20 a 20.15 horas: Música Paraguaya.
De 20.20 a 21 horas: Mauro Bonomi (canciones).
De 20.30 a 21 horas: A. Acosta - S. Seve (guitarras).
De 21 a 21.30 horas: "Trío Internacional".
De 21.30 a 22 horas: Orquesta Guardia Vieja 1906.
De 22 a 22.45 horas: Grabaciones.
De 22.45 a 23 horas: Noticioso diario.

Las Cámaras

DEBEN SESIONAR HOY AMBAS CAMARAS

A las 10 horas debe sesionar hoy la Cámara de Senadores, y a las 17.30 y 22 horas la de Diputados.

Es muy posible que al igual que las sesiones de la semana última los legisladores no concurran siendo la actual otra semana de completa paralización legislativa.

Conferencias

Breve curso del Prof. Hugo Calzetti

Bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, el conocido profesor Hugo Calzetti dictará durante los días 22 y 23 del corriente un breve curso dividido en tres clases, sobre el siguiente tema: "Las bases filosóficas y biológicas de la nueva educación" y psicológicas de la nueva educación".

Las inscripciones para este curso del profesor Calzetti pueden anotarse desde ya en las oficinas del Instituto Social (Boulevard Pellegrini 2750).

En breve daremos a conocer el sumario de este curso del profesor Calzetti, y el local donde se llevará a cabo.

CONFERENCIA DEL DOCTOR LORENZO GARCIA

"El momento sexual" — Hoy en la Biblioteca Mariano Moreno

Hoy viernes, a las 21 horas, en el local de la Biblioteca "Mariano Moreno" (Gdor. Candioti 2049), el doctor Lorenzo García pronunciará una interesante conferencia sobre el tema "El momento sexual", bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

La entrada a esta disertación es libre para el público.

CONFERENCIA AGRICOLA

El próximo domingo 20 del actual, a las 9 horas, el agrónomo Regional don Manuel A. Blasco, dará una conferencia agrícola en la escuela número 32 de Ascochingas, habiendo sido invitados por la directora de dicha escuela a que concurran los Agricultores del distrito Arroyo Aguiar.

El señor Blasco se propone conversar sobre asuntos agrícolas de oportunidad.

SE REUNIRA EL CONCEJO DELIBERANTE

EN LA ULTIMA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

El Concejo Deliberante hoy debe realizar la última sesión del período de sesiones extraordinarias, a que fuera convocado por el Departamento Ejecutivo para resolver algunos asuntos de cierta importancia, algunos de los cuales fueron ya sancionados.

Aunque no oficialmente se anuncia que el período será prorrogado por varios días más. Esta versión no se fundamenta mayormente por cuanto en el próximo mes el Concejo debe iniciar el segundo período de sesiones ordinarias.

EL FERIADO PARALIZO EL MOVIMIENTO

EL M. DE HACIENDA SE ENCUENTRA EN ROSARIO

El feriado de ayer paralizó toda actividad administrativa, como así también el movimiento comercial de la ciudad después del medio día.

De Las Rosas regresaron anteanoche el gobernador de la provincia, doctor Molinas y sus ministros, doctores Parma y de la Vega. El ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella se encuentra en la ciudad de Rosario, siendo posible que regrese en el día de hoy, o en su defecto recién el lunes próximo.

